

Concepción, 02 de JUNIO de 2.026.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA N° 2 DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. TERESA CONCEPCIÓN JARA MOREL, quien suscribe, se dirige a V.E., a fin de informar en relación al pedido solicitado por CIRCULAR N° 12/2021 de la Presidencia de la Circunscripción Judicial de Concepción, por la cual solicita un informe mensual sobre la INHIBICION Y LISTA DE EXPEDIENTES INHIBIDIOS DEL MES, informando en tal sentido que en el mes de JUNIO del presente año, esta Magistratura, se ha inhibido en la siguiente causa:

- "ALFREDO URUNAGA BENITEZ s/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS EN ESTA CIUDAD" Causa N° 4-1-1-1-2025-2298.-
- "SERGIO SAMUEL AYALA RECALDE s/ LESIÓN GRAVE EN ESTA CIUDAD" Causa N° 4-1-1-1-2022-4382.-

Sin otro particular, se despide atentamente. -----
Dios Guarde a V.E.

TERESA
CONCEPCI
ON JARA
MOREL

Firmado
digitalmente por
TERESA
CONCEPCION
JARA MOREL
Fecha: 2026.07.02
11:33:39 -03'00'

Ante mí:

EUGENIO
JAVIER ACOSTA
CUBAS

Firmado digitalmente
por EUGENIO JAVIER
ACOSTA CUBAS
Fecha: 2026.07.02
11:52:38 -03'00'

A
EI SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIALDE CONCEPCIÓN Y
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

S.
E.

E.

S.

D.